



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 10541/02/93 - M.B.A. Pat. No. 6344 17/10/98



Acta No. 02 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS PROCESO DE INSCRIPCION LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGION DEL ALTO PATIA - ASOPATIA

En San Juan de Pasto, el día diez y seis (16) de marzo de 2023, siendo las 7.00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, el presidente y secretaria del Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGION DEL ALTO PATIA - ASOPATIA, especialista LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ y Especialista ROCIO IBARRA CERON, para revisar, verificar y calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ley y en la convocatoria de los aspirantes inscritos de la convocatoria pública al cargo de Director Ejecutivo Asociación Supra departamental de Municipios de la Región del Alto Patía – ASOPATIA.

INSCRIPCION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS PROCESO DE INSCRIPCION. La inscripción a la convocatoria para proveer el cargo de Director Ejecutivo de ASOPATIA, se deberá realizar mediante el correo electrónico de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR reclamaciones@aunar.edu.co en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 6:00p.m. En jornada continua.

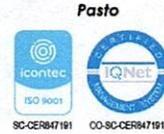
DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION. Los interesados en participar en la convocatoria para proveer el Director Ejecutivo deberán aportar al momento de la inscripción los siguientes documentos:

1. Formato de Inscripción Único Función Pública - www.dafp.gov.co o www.aunar.edu.co
2. Hoja de Vida Formato Único Fundón Pública - www.dafp.gov.co o www.aunar.edu.co
3. Fotocopia del Documento de Identificación
4. Título Profesional universitario y certificación de estar cursando estudios de postgrado o título de la especialización
5. Declaración extra judicial de notaría donde señala que está libre de incompatibilidad e inhabilidad para ejercer el cargo al cual se postula "Director Ejecutivo"
6. Certificado Judicial Vigente
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
8. Certificado de Antecedentes Fiscales
9. Fotocopia Libreta Militar (hombres)

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA





10. Los documentos enunciados en la hoja de vida, de acuerdo con lo señalado en la presente convocatoria

De acuerdo a la revisión y análisis de las hojas de vida de los aspirantes inscritos, se verifica, que los que cumplen con los requisitos mínimos son los que a continuación se relacionan:

LISTADO DE ASPIRANTES QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS

NÚMERO DE ASPIRANTES	IDENTIFICACION	CUMPLE
1	37.082.041	X
2	4.708.358	X
3	29.671.433	X
4	59.832.027	X
5	1.087.753.370	X
6	5.244.928	X

LISTADO DE ASPIRANTES QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS

NÚMERO DE ASPIRANTES	IDENTIFICACION	NO CUMPLE
1	16.631.371	NO PRESENTO FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION (DAFP) Y FORMULARIO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
2	1.085.286.065	NO PRESENTA FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCION (DAFP)

Siendo las 10:00 a.m., suscriben la presente acta el presidente y secretaria del Comité Evaluador.

Especialista LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ

Especialista ROCIO IBARRA CERON

c.c. archivo.

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

